

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 16-12-2014 16:00:06

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1940-SE14

SEÑOR (ES) :	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	A Sr (a) :	Juan Diaz Leyton
DIRECCIÓN :	O'Higgins 241 Of 1322 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2565850
RUT :	86.130.200-8	FAX :	(56)(41) 2565811

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Firma electrónica Tesorera		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161523	Receptores o transmisores de radiofrecuencia	1 Unidad	Registro Firma electrónica avanzada x 3 años - Sra. Soledad Canga Vásquez, RUT: 9.435.535-4 -	Registro Firma electrónica avanzada x 3 años	43.000,00	0,00	0,00	43.000

Neto	\$	43.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	43.000
19% IVA	\$	8.170
Total	\$	51.170

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1262 Informática
Coordinacion y contacto Sr. Sergio Sepúlveda Rozas. teléfonos 225407686-225407687
Obligación 36-1940
Informática (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>